



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 121/2022
Fecha Resolución: 01/06/2022

Isabel María Romero Gómez, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Algámitas, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

Adjudicación contrato jornadas y prácticas Mindfulness subvención Pacto de Estado.

Vista la propuesta de contratación menor y el informe de necesidad de la contratación de fecha 25 de mayo de 2022 para la realización consistente en servicios JORNADAS Y PRACTICAS MINDFULNESS-PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (LAM SOC. COOP.AND. – F90447459) emitido por D^a. ISABEL MARÍA ROMERO GÓMEZ, Alcaldesa de este Ayuntamiento, en su calidad de órgano de contratación, cuyo valor estimado asciende a la cantidad de 500,00 € impuestos incluidos.

Visto el informe de Secretaria-Intervención que obra en el expediente de fecha 25/05/2022.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Justificar la celebración del presente contrato de acuerdo con el informe de necesidad emitido por la Alcaldía, quedando acreditado que la contratación de servicios JORNADAS Y PRACTICAS MINDFULNESS-PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (LAM SOC. COOP.AND. – F90447459) mediante un contrato de *servicios* es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.


SEGUNDO. Adjudicar el Contrato Menor de servicios a la empresa LAM SOC. COOP.AND. – F90447459, por un importe de 500,00 € impuestos incluidos.

TERCERO. El objeto del presente contrato es de servicios de organización de seminarios.

El código CPV es el siguiente: 79951000-5

CUARTO. Aprobar el gasto correspondiente con cargo a la aplicación 23102/22699 del vigente Presupuesto.

Código Seguro De Verificación:	ysYeTGUuvkvbYkanJAleFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Maria Romero Gomez	Firmado	01/06/2022 16:28:15
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ysYeTGUuvkvbYkanJAleFw==		





QUINTO. Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago si procede.

SEXTO. Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

La Alcaldesa,

Fdo. Isabel María Romero Gómez

Código Seguro De Verificación:	ysYeTGUuvkvbYkanJAleFw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Maria Romero Gomez	Firmado	01/06/2022 16:28:15	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ysYeTGUuvkvbYkanJAleFw==			